

NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/395/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Pachuca de Soto, Hgo., A 30 de junio de 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se informa que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, realiza sus compras por adjudicación directa, debido a que en el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2023, sus montos no exceden lo establecido en el anexo 41 de la Ley de Egresos del Estado de Hidalgo, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre del 2022.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

C.c.p. C. Archivo

